

|                                                                                                                                       |         |                           |         |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------------|---------|--------|
| <br><b>REGISTRADURÍA</b><br>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL | PROCESO | GESTIÓN CONTRACTUAL       | CÓDIGO  | GCFT07 |
|                                                                                                                                       | FORMATO | CERTIFICACIÓN SUPERVISIÓN | VERSIÓN | 0      |

Aprobado: 06/06/2017

## EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3020-01 - SUPERVISOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 004 DE 2026 RNEC

### CERTIFICA:

Que **PC ON LINE ALTA TECNOLOGIA S.A.S.** con Nit. 900707916-1, cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, en el período comprendido entre el 15 de mayo de 2026 al 25 de junio de 2026, cuyo objeto es: *Contratar el mantenimiento de equipos de oficina de la Delegación Departamental del Meta.*

Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión e Interventoría, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide para el trámite del único pago a realizar, de acuerdo con lo indicado en la cláusula 5.5 de la aceptación de oferta N° 004 de 2026.

Dada en Villavicencio a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

  
**LUIS FERNANDO NOGUERA TORRES**  
Profesional Universitario 3020-01

**Delegación Departamental del Meta**

Avenida 40 N° 24 A-71, 4° Piso, Edf. Cámara de Comercio Villavicencio – Meta. C.P: 500001

[www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)